

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA GERENCIA ADMINISTRATIVA 30 MAY 2013 RECIBIDO

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 186 - 2013

23 MAYO 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

30 MAY 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE PERSONAL 30 MAY 2013 RESEPCION

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 114-2012 de fecha 27 de Mayo de 2012 se designa a Doña Jannet María Benites Alarcón, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Coronel Miguel Baquero de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA;

Que de acuerdo a la Resolución de Gerencia General N° 074-2013, de fecha 20 de febrero de 2013, se encarga a Doña Jannet María Benites Alarcón, administradora del Parque Cnel. Miguel Baquero, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima, con retención a su cargo, en tanto se asigne a un titular;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones de personal para preservar el normal funcionamiento de la Entidad, en tal medida se debe dar por concluido la designación que se refiere el primer considerando;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 D. S. N° 005-90-Ordenanza 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 31 de mayo de 2013, la Designación de funciones de Doña JANNET MARÍA BENITES ALARCÓN, a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 114-2012, en el cargo de Administradora de la División Administrativa del Parque Coronel Miguel Baquero de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO el encargo de funciones de Doña Jannet María Benites Alarcón, como Administradora de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú, a que se refiere la Resolución de Gerencia General N° 074-2013 indicada en el segundo considerando de la presente resolución, a partir del 31 de mayo del presente año.

ARTICULO TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los articulo precedentes, sírvase tomar las acciones respectivas a efectos de realizar la entrega de cargo correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A:

Para conocimiento y fines cumplidos

Tramite

N°

Fecha 29 MAY 2013

ALBERTO INEEDO CHAVEZ GERENTE GENERAL SERPAR

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GA Sol OC) OAL Oll

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA SUB-GERENCIA DE PERSONAL

Jannet M. Benites A.

30.05.13 10.50am

